

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la República 1813-2013"



*Misión Permanente del Paraguay
ante la Oficina de las Naciones Unidas y Organismos Especializados
Ginebra - Suiza*

24º Periodo de Sesiones del Consejo de Derechos Humanos

INTERVENCION DE LA DELEGACION DE PARAGUAY

**DEBATE INTERACTIVO CON EL RELATOR ESPECIAL SOBRE LOS DERECHOS
DE LOS PUEBLOS INDIGENAS**

Ginebra, 18 de septiembre de 2013

Señor Presidente,

La Delegación de Paraguay desea expresar su inmensa gratitud al Señor James Anaya, Relator Especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Agradecemos su compromiso con los derechos de los pueblos indígenas, particularmente demostrado en el cumplimiento del mandato que el Consejo de Derechos Humanos le ha conferido durante estos años y saludamos su último informe ante el Consejo.

El Relator, en diversas ocasiones, nos ha mostrado la interdependencia entre los sistemas sociales, económicos, políticos de los pueblos indígenas y sus territorios. Sus conocimientos tradicionales y su comprensión del manejo del ecosistema constituyen en sí aportes valiosos para la humanidad.

Señor Presidente,

El Paraguay reitera su compromiso con la Declaración de Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas y con el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales. En este sentido, insistimos en que el consentimiento libre, previo e informado, además de ser un principio fundamental de la Declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas, es el método que los Estados debemos privilegiar para emprender toda

política o acción que afecten a los Pueblos Indígenas, incluyendo las cuestiones referentes a las industrias extractivas.

Asimismo, mi delegación desea hacer llegar nuestro reconocimiento al Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, reiterando nuestro compromiso con el respeto de los derechos individuales y colectivos de los Pueblos indígenas.

Muchas gracias